

## HIGIENE Y SALUD, DERECHOS CONSTITUCIONALES: LAS ENFERMEDADES EN LA REVOLUCIÓN COMO PROBLEMA SOCIAL (1915-1918)

Luis Ángel VARGAS REYNOSO\*

SUMARIO: I. *El hambre, contexto de las enfermedades.* II. *De la falta de higiene a la salud como derecho en la Constitución de 1917.* III. *A manera de conclusión.* IV. *Fuentes.*

Uno de los artículos más importantes de la Constitución de 1917 es el 123, el cual hace referencia a los derechos y obligaciones en el aspecto laboral; dentro de sus múltiples incisos, llama la atención el XII, XIV y XV, los cuales apuntan hacia aspectos de higiene y salud.

Existieron varias causas que conllevaron a tomar en cuenta condiciones higiénicas para prevenir enfermedades dentro de las fábricas y la vida cotidiana en torno a ellas: apariciones de padecimientos estomacales, infecciones en las vías respiratorias, hacinamiento de personas, extenuantes jornadas laborales... y, sobre todo, el desconocimiento de las posibles causas de las mismas. Otras razones pudieron haber sido la epidemia de tifoidea y la gripe española, que se dieron entre los años 1916-1918.

El objetivo de esta ponencia es analizar las enfermedades ocurridas en las regiones de la Ciénega de Chapala, específicamente en Jiquilpan y Sahuayo, y los Altos de Jalisco, particularmente en Lagos de Moreno, a fin de relacionar una posible causa que llevó a tomar medidas sobre una educación en higiene dirigida a la sociedad. Por ello, se plantean dos preguntas: ¿cómo se vivió el proceso de las enfermedades en las regiones de la Ciénega y los Altos de Jalisco? La decisión de abordar mejores condiciones higiénicas

---

\* Licenciado en historia y maestro en historia de México por la Universidad de Guadalajara. Profesor-investigador en la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

para plasmarlas en la Constitución de 1917, ¿fue debido, en parte, a tales padecimientos?

## I. EL HAMBRE, CONTEXTO DE LAS ENFERMEDADES

Uno de los objetivos a analizar como antecedente a la Constitución de 1917, es el periodo de 1915-1917, donde el hambre azotó a la sociedad como consecuencia de los constantes conflictos venidos desde 1910. Sin embargo, para entender las causas que provocaron el hambre y, por ende, posteriores enfermedades, debemos analizar el contexto de la crisis económica que atravesó el país.

Habían pasado cuatro años de luchas, tanto militares como políticas, desde que Francisco I. Madero se pronunció en contra de Porfirio Díaz en 1910. A partir de 1914, las consecuencias de estos enfrentamientos fueron apareciendo de manera paulatina. Entonces, “los ritmos económicos eran diferentes, más lentos que los políticos y militares: sólo a fines de 1913 y a principios de 1914, los efectos acumulados del conflicto político empezaron a minar la vigorosa economía mexicana”.<sup>1</sup>

La caída de Victoriano Huerta y el triunfo de los revolucionarios no significaron que los problemas habían terminado. La falta de una soberanía, es decir, un gobierno estable que fomentara cierto grado de seguridad en lo económico y político en la sociedad mexicana, comenzó a cobrar cuota con el desabasto de productos básicos, su carestía y acaparamiento; la exigencia de préstamos para contribuir a la guerra, la división entre Villa y Carranza, así como la puesta en circulación de billetes de emisión forzosa. Uno de los resultados de esta crisis fue la creciente aparición de bandas o gavillas, que se dedicaban a robar haciendas, ranchos y hasta poblaciones, causando estragos entre los habitantes de estos lugares, quienes se vieron reducidos aún más en la pobreza debido al despojo de sus bienes por parte de estos grupos delictuosos.

Otro de los problemas graves que resultaron por la convergencia de los factores antes mencionados fue el hambre. Trabajar el campo no era garantía de que se pudiera extraer mucho de la tierra, devastada, y mellada por la falta de alimentos.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Knight, Alan, *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 1176.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 1188.

Todo ello conllevó a que entre 1914 y 1918 se viviera una crisis económica que repercutió en robos, motines en contra de comerciantes, se perdieran bienes, cosechas e, incluso, que se llegara al grado de recurrir al trueque, con el objetivo de obtener lo necesario para vivir. México estaba sumergido en un estado lamentable, donde la miseria crecía constantemente. Un comerciante de la ciudad de Guadalajara manifestó lo siguiente:

...se comprende que la clase menesterosa ba [sic] ha tener que llegar a estremo de morir una que otra familia de ambre, pues a estas fechas ya se comienza a notar una miseria espantosa entre la clase media o sea la gente artesana, pues infinidad de talleres están totalmente paralizados por falta de empresa ó movimiento de los señores capitalistas.<sup>3</sup>

Al no existir una autoridad sólida que proporcionara seguridad a la sociedad, las consecuencias se reflejaban en una débil economía que no podía soportar el peso de las carestías, resultados de la falta de trabajo en el campo, los robos a pueblos y haciendas productoras, así como a la interrupción del flujo comercial. Las zonas más urbanizadas, en ese entonces, eran las que más se veían perjudicadas en la escasez de alimentos y con la circulación de billetes de emisión forzosa. A finales de julio de 1917, un diario llamado *Flagelo* describió en su columna editorial el panorama que, una vez más, se vivía en Guadalajara:

La ciudad encuéntrase literalmente plagada de pordioseros, de diversas edades que por todos sitios salen al encuentro de los transeúntes implorando la caridad pública.

La situación económica de nuestro pueblo es desesperante, y si el Gobierno no soluciona el conflicto, presenciaremos cuadros de miseria y desolación.<sup>4</sup>

De esta forma, el hambre se fue haciendo presente en la población. Es natural pensar que ante el debilitamiento del cuerpo por falta de comida, así como la casi nula cultura de higiene, comenzaron a brotar las enfermedades. Además, en cuanto a la ausencia de alimentos, la preocupación cen-

---

<sup>3</sup> Archivo Histórico de Jalisco (AHJ). El señor Federico Castañeda, opina que el préstamo de 5 millones impuesto para gastos de guerra a varios ricos de Guadalajara, perjudicará a la clase proletaria. Guadalajara, septiembre 7 de 1914. Ramo: Gobernación. Asunto: no clasificado. Año: 1914.

<sup>4</sup> Archivo de la Casa de Cultura Jurídica de Jalisco (ACCCJ). Fondo Jalisco. S. 1o. J. Penal. Serie: Amparo. SJ. PN. Año: 1917. Legajo 2. Expediente 67. *Flagelo. Bisemanario Liberal Independiente*, redactor en jefe: Manuel E. Acosta. t. I. Guadalajara, Jal., y 26 de julio de 1917, núm. I, p. 1.

tral no era que la muerte sobreviniera del hambre misma, de forma directa, sino del transcurso angustioso que la inanición provocaba para llegar a la defunción. Es decir, las personas que vivieron los años del hambre durante la Revolución mexicana, sobre todo en 1916, estuvieron expuestas a las consecuencias fisiológicas provocadas por la falta de una alimentación adecuada. Como lo dice Gloria Franco, “el verdadero problema radica en que estaban subalimentados, lo que les hacía especialmente vulnerables a las enfermedades, al deterioro psicológico y a la muerte”.<sup>5</sup> La noción o idea de morir surge; sale libre del encierro represivo a la que las personas normalmente la someten. La muerte no se manifiesta sólo en el acto literal de dar el último aliento; la despedida comienza desde antes, cuando una persona ya no ve la seguridad de una ingesta de alimentos constante, por ejemplo. El hambre, visto desde esta perspectiva, es el generador de enfermedades que de pronto amenaza con reducir o cortar de tajo, la existencia de un humano. “El quebrantamiento de la salud suele separar ya a [algunos] del resto de los mortales”.<sup>6</sup>

Ahora, cabe interrogarse, ¿qué factores provocaron el hambre en los años de 1915-1917? Las constantes luchas durante el transcurso de la revolución, las muertes ocurridas por la misma guerra, las carestías, como resultado de una economía debilitada por las interrupciones del comercio y las actividades en el campo, los robos, además de enfermedades que asolaron, no sólo a México, sino a diversos países en el mundo (como el tifo), convergieron para encrudecer el hambre. Se trata de la pérdida de seguridad y “la pacificación interna de la sociedad, la protección del individuo frente a todo hecho violento no sancionado por el Estado, así como frente a la muerte por inanición”.<sup>7</sup>

A raíz de la falta de alimentos necesarios, las personas recurrían a la súplica para ser ayudados, migraban, o bien, se unían a las filas revolucionarias o a las gavillas. Reiterando, no era la muerte por inanición el temor central, sino la deficiencia alimenticia; se trata de una exclamación implícita hacia la noción de verse encaminados a morir, de forma lenta, debido a la falta de comida. Aquí es cuando se pierde “la firme creencia en la inmortalidad personal —otros mueren, pero yo no—”.<sup>8</sup> Las intervenciones de

---

<sup>5</sup> Franco Rubio, Gloria A., “El espectro del hambre”, *Cultura y mentalidad en la Edad Moderna*, Sevilla, Mergablum Edición y Comunicación, 1999, p. 17.

<sup>6</sup> Elias, Norbert, *La soledad de los moribundos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 8.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 7.

haciendas y las sequías por las que atravesaron varias regiones, provocaron una escasez de semillas y ganado que se reflejó en la carestía y su acaparamiento, por parte de los comerciantes. En la zona Altos de Jalisco, no había maíz en San Julián; en Ojuelos, en marzo de 1915, era vendido el poco que quedaba a San Luis Potosí, a costa de los más pobres, lo que provocó altercados intermunicipales entre la facción villista. Las autoridades de San Diego de Alejandría rogaron al presidente municipal de Lagos de Moreno que les vendieran parte del maíz que acababa de llegar en tren. El hambre se vislumbró, además, en la aparición de una enfermedad llamada enteritis, para el caso particular de Lagos de Moreno. En la región Ciénega, los ataques de bandidos provocaron también problemas similares, como lo narraron algunos pobladores de Jiquilpan, Michoacán.

La carta de un sacerdote, Guadalupe Garibay, del 8 de noviembre de 1916, describió la difícil situación que se atravesaba: “Todo [es] muy caro, *no hay que comer* porque no quieren vender, hay una miseria aplastante”.<sup>9</sup> Garibay afirmó que, de continuar así, no le quedaría más remedio que “pedir limosna para vivir”. Sin comida, “una población mal alimentada está más expuesta al impacto de las enfermedades por su incapacidad para generar las defensas necesarias”.<sup>10</sup> María Barragán Martínez, originaria de Jiquilpan, en una entrevista afirmó que había muchos padecimientos, “...el tifo, la viruela, y luego pegó muy fuerte la gripe española; mucha gente que murió, mucha gente...”.<sup>11</sup> Este panorama tan delicado se vivió de alguna forma en gran parte del país. “La situación era difícil todavía en 1919; la producción de maíz fue inferior a la de 1906-1910, que había sido también baja”.<sup>12</sup> De acuerdo a Alan Knight, hubo numerosos informes sobre los constantes aumentos del precio del maíz, su escasez y acaparamiento a partir de 1915; siendo 1916 el año más crítico. Por ejemplo, en Aguascalientes, el precio del maíz, de costar 40 centavos en 1915, aumentó a \$2.50 para septiembre de 1916.<sup>13</sup>

El mismo autor afirma que esos años sorprenden con su “impresionismo” en cuanto a la descripción que se hace sobre el hambre en la documentación. Y los casos particulares, que se verán a continuación, no saltan esa

---

<sup>9</sup> Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG). Carta de Guadalupe Garibay, donde describe la miseria que se vive en Lagos de Moreno. Sección: Gobierno. Serie: Parroquias/Lagos. Años 1911-1933. Las cursivas son mías.

<sup>10</sup> Franco Rubio, Gloria A., *op. cit.*, pp. 21 y 22.

<sup>11</sup> Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), Archivo de Historia Oral (AHO). Entrevista transcrita a María Barragán Martínez, Núm. 9, Sin Código, p. 29.

<sup>12</sup> Knight, Alan, *op. cit.*, p. 1185.

<sup>13</sup> *Idem.*

regla. En octubre de 1917, el párroco de la Asunción en Lagos de Moreno, dijo que la situación del campo era lamentable:

Las fincas del campo estuvieron intervenidas y quedaron desmanteladas por la intervención, y después de recibir las los dueños en estado lamentable, lejos de tener ventajas de ellas, por la falta de lluvias y por el hielo, han perdido las cosechas de dos años y se ven en la necesidad de vender el poco ganado que les dejaron para el pago de la grandes contribuciones.<sup>14</sup>

En el lapso de noviembre de 1914 a junio de 1915, varias haciendas fueron intervenidas por el gobierno villista. Mucha producción de cereales y ganado, provenientes de tales haciendas, fue destinado a las tropas que pasaban por Lagos, así como enviados a las que combatían a las fuerzas constitucionalistas, tanto en el centro como en el sur de Jalisco. Las consecuencias de dichas intervenciones son descritas arriba por Luis Macías, quien, además, hace mención de la falta de lluvias y heladas, como factores importantes para la pérdida de cosechas.

Pero incluso, desde mediados de 1915, el factor humano, en el aspecto del abandono del campo y la guerra, así como el clima, ya habían convergido para acarrear problemas en la falta de alimentos. Para muestra, tenemos un caso en Veracruz, donde el cónsul brasileño informó al secretario de estado, en Washington, sobre una alarmante escasez de comida, así como las inconveniencias causadas por las desesperadas luchas de los convencionistas para expulsar a los carrancistas. “No hay más maíz y gran escasez de artículos de primera necesidad en la ciudad; esto ha causado gran sufrimiento entre todas las clases y disturbios populares contra esta Delegación por falsos reportes de tener comida en abundancia en el depósito”.<sup>15</sup>

Incluso, en Guadalajara, el cónsul Will B. Davis dijo en su informe del 27 de julio de 1915, que “las circunstancias de comida están creciendo más embarazosamente a diario”.<sup>16</sup> El mismo Davis envió una copia del periódico *Acción* con la misma fecha, donde se informaba al público que la masa de maíz se vendería a mitad de precio; pero “el público debe convencerse de que el trigo es más nutritivo que el maíz”.<sup>17</sup> Esta última oración es un

<sup>14</sup> AHAG. Carta de Luis Macías donde informa del estado lamentable de las fincas que fueron intervenidas en 1915 por el villismo. Sección: Gobierno. Serie: Parroquias/Lagos. Años: 1911-1933.

<sup>15</sup> National Archive Washington (NAW). Carta del cónsul Brasileño Cardoso de Oliveira. 30 de junio de 1915.

<sup>16</sup> NAW. Carta del cónsul Americano Will B. Davis. 27 de julio de 1915.

<sup>17</sup> NAW. *Acción. Diario de la tarde*, Guadalajara, época II, año I, t. I, núm. 32, 27 de julio de 1915.

signo de las difíciles circunstancias por las que se atravesaba en la población tapatía; así como una señal de debilitamiento por parte del gobierno, pues intentaban convencer a la población de una especie de efecto placebo. Pero también refleja, implícitamente, los síntomas de una sociedad desesperada, la cual no aceptaba el hecho de no poder conseguir cereal indispensable en la canasta básica.

Volviendo a los Altos de Jalisco, a finales del mismo año de 1915, el presidente municipal constitucionalista de Lagos de Moreno escribió:

Acatando el contexto de su Circular núm. 5 de 4 del corriente, recibida ayer, tengo el honor de informar á esa Superioridad, que en esta región las cosechas de cereales conceptuadas como artículos de primera necesidad, se perdieron en su totalidad, *en virtud de falta de oportunidad en las llubias* (sic). Por lo que toca a existencias anteriores con que pudiera subvenirse las necesidades del pueblo, debo manifestar, que *desaparecieron por el bandidaje* que en grande escala se ha desarrollado en el municipio, y que continua desarrollandose por la falta de elementos para destruirlo.

Protesto a Ud. mi respetuosa consideración.

Constitución y Reformas

Lagos de Moreno, diciembre 15 de 1915.

E. P. M. I.

Darío F. Cortés.<sup>18</sup>

El mal clima, aunado a la falta de mano de obra para trabajar el campo, también incidió en la escasez de alimentos, sobre todo de maíz. “Después de 1914, a la acción humana se sumó el clima para que la producción disminuyera todavía más”.<sup>19</sup> Además, el bandidaje, como resultado de la falta de trabajo y las condiciones de miseria que empezaban a vislumbrarse, fue otro elemento presente en la zona, dado que robaban las existencias que estaban destinadas a alimentar al pueblo.

Se podría pensar que a partir de 1916, luego de que las fuerzas de Villa fueron replegadas al norte y los constitucionalistas obtuvieron la victoria, la situación general en el país mejoraría. Pero no fue así, “la recuperación parcial de 1916 dio lugar a la tendencia descendente y la escasez de 1917”.<sup>20</sup> Por lo que es erróneo pensar que luego de la depresión en las cosechas de 1915, siguieron años de recuperación.

<sup>18</sup> AHJ. “Carta de Darío F. Cortés al Gobernador del Estado de Jalisco”. ES-2-915, Caja 202, Exp. 4742. Las cursivas son mías.

<sup>19</sup> Knight, Alan, *op. cit.*, p. 1186.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 1187.

Entre 1915 y 1918, el hambre se presentó de una forma más inquietante. Recordemos que “el hambre era ubicua; llegó incluso a los pueblos mineros de Sonora... llegó también al Morelos zapatista”.<sup>21</sup> Los precios de los víveres básicos ya eran demasiado altos. La angustia comenzaba a hacer presa a varios sectores de la sociedad. En San Juan de los Lagos, Román Ochoa escribió a Manuel Alvarado, para expresarle su preocupación acerca de los sueldos de él y otros sacerdotes, que no eran suficientes; ni “para ayudarme a los crecidos gastos que se están haciendo, por la exorbitante carestía de lo muy indispensable para vivir”.<sup>22</sup> Era finales de abril de 1916. Ochoa manifestó que el dinero no le alcanzaba ni para ocho días, “he tenido necesidad para comer, pedir prestado”, pues el precio del maíz en esa población, oscilaba entonces a \$3.80 el almud, es decir, cuatro litros.<sup>23</sup>

Mientras que en San Miguel el Alto, en junio de 1916, los únicos tres sacerdotes que aún quedaban no podían obtener alimentos, dado que las misas y otros sacramentos les eran pagados en papel moneda, y los comerciantes locales sólo aceptaban dinero en metálico; por lo tanto, “la situación es sumamente grave”.<sup>24</sup> De vuelta en Lagos, en agosto del mismo año, el presbítero Francisco Ramírez suplicaba a la sagrada mitra, que si podía nombrarlo ministro de alguna parroquia, con la finalidad de que su sueldo alcanzara para sostenerse. Dado que sólo ganaba entre 15 y 20 centavos diarios, lo cual no bastaba, porque se encontraba “excesivamente escaso de recursos”, aunado a la “escasez de víveres y recursos pecuniarios”.<sup>25</sup>

Sin embargo, la situación era cada vez más preocupante. A mediados de agosto, el hospital de San Juan de los Lagos también estaba sufriendo por la escasez de maíz, así como la desmedida alza en su precio. El Ayuntamiento otorgaba a dicho hospital 15 pesos diarios en papel moneda blanco. Para el presbítero Silverio Hernández, esto era una burla, puesto que había muchos enfermos que atender y alimentar. Debemos recordar que 15 pesos en papel moneda no valía literalmente los quince pesos. Cada peso en papel moneda era recibido por los comerciantes a tan sólo 8 centavos; haciendo

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 1188.

<sup>22</sup> AHAG. Carta de Román Ochoa, donde detalla la carestía y el alto precio del maíz. Sección: Gobierno. Serie: Parroquias/San Juan de los Lagos. Años: 1903-1919. Caja núm. 9, s/f.

<sup>23</sup> *Idem*.

<sup>24</sup> AHAG. Informe de Joaquín Briseño Robles sobre la circulación de moneda en papel y metálico en San Miguel el Alto. Sección: Gobierno. Serie: Parroquias/San Miguel el Alto. Años: 1909-1974. Caja 3.

<sup>25</sup> AHAG. El presbítero Francisco Ramírez pide que lo nombren ministro de alguna parroquia. Gobierno. Serie: Parroquias/Lagos. Años: 1911-1933.



cálculo, quince pesos en papel moneda a ocho centavos, equivalían a un total de tan sólo \$1.20. Si en abril del mismo año el precio de un almud de maíz era de \$3.20, entonces para agosto, que seguramente ya había subido un poco más, con \$1.20 no era posible comprar siquiera un almud de maíz para alimentar a los enfermos del hospital. La desesperación de Hernández se refleja en su carta, al respecto dice: “Anteriormente con 25 centavos se compraba la misma cantidad [un almud de maíz] en último análisis, ¡¡25 centavos diarios cuando hay muchos enfermos!!”.<sup>26</sup>

Por otro lado, en la población de Manalisco, perteneciente a Yahualica, sus habitantes expresaban la pobreza a la que se vieron reducidos, debido a la revolución. “Conocida como lo es de esa Superioridad, la pobreza de este vecindario, y agregado a esto, la situación en que nos encontramos, debido a las circunstancias anormales por las que atravesamos, [y] la falta casi absoluta de fondos”.<sup>27</sup> Este caso es interesante. Pese a que los vecinos de Manalisco estaban conscientes de la difícil situación, la petición de ellos no se redujo a adquirir fondos para comprar alimentos, sino para pagar al capellán. Ellos estaban empeñados en que las obras del templo, además, fueran terminadas. Por ello, manifestaron que “las pocas limosnas que dan los fieles, se dediquen únicamente a las obras materiales del templo”.<sup>28</sup>

Se puede suponer que el hambre no estuvo presente en esta población; sin embargo, quizás los vecinos de Manalisco sí estaban atravesando por una situación de escasez alimenticia. Pero la forma de evitar, para ellos, morir de inanición era a través de las plegarias. Es decir, los habitantes de Manalisco tal vez creían que si terminaban el templo y mantenían con ellos a su capellán, sus rezos y alguna intervención divina podrían ayudar a detener la escasez, así como reducir la pobreza por la que estaban a travesando. Casos similares se dieron en Oaxaca, en las comunidades de San Pablo y San Pedro Tequixtepec, y en Magdalena Tequisistlán, lugares donde sus habitantes oraban para que la intervención divina detuviera los robos, saqueos, guerras y asesinatos provocados por la Revolución mexicana. “En todo México, los curas y los fieles crearon y recrearon la iconografía, los rituales y las creencias locales y religiosas para entender y buscar tregua de un

---

<sup>26</sup> AHAG. El padre Silverio Hernández explica de forma detallada al valor y circulación de papel moneda forzada. Gobierno. Serie: Parroquias/San Juan de los Lagos. Años: 1903-1919. Caja núm. 9, s/f.

<sup>27</sup> AHAG. Petición de los vecinos de Manalisco, a Manuel Alvarado, para que el capellán que los atiende sea pagado con fondos de la Parroquia de Yahaulica, debido a su precaria situación. Sección: Gobierno. Serie: Parroquias/Yahualica. Años: 1870-1920. Caja núm. 2.

<sup>28</sup> *Idem.*

mundo cambiante y amenazador”.<sup>29</sup> Y, contrario al panorama descrito en la región de los Altos de Jalisco, en la Ciénega de Chapala, en Jiquilpan, una sobreviviente de la época revolucionaria manifestó lo siguiente con respecto a los alimentos: “Pues el pueblo [Jiquilpan] era demasiado sano, yo creo que la alimentación era demasiado buena, poca gente, digo poca aglomeración, mucho oxígeno porque las calles tenían muchos árboles...”.<sup>30</sup> Con esto podemos darnos una idea de las diversas variables que existieron para dentro del marco de la Revolución y las enfermedades. Aunque el testimonio citado antes debe tomarse con reserva, a falta de una búsqueda más exhaustiva de fuentes que nos hablen de la situación, específicamente de los alimentos, en la región Ciénega de Chapala.

Pero no todos aguardaban a que la intervención divina llegara, para sacarlos de la compleja situación de hambre en la que se veían. A finales de 1916, María del Refugio Morán, viuda de Velázquez, escribió también a la sagrada mitra, a cargo de Manuel Alvarado, desde Lagos de Moreno, desesperada, pidiendo ayuda por la miseria que comenzaba a rodearla.

Hace como dos meses le escribí a su Señoría manifestándole de nuestra situación por la que atravesamos mis hijitos y yo, de la cual no he tenido ninguna contestación.

Espero que su Señoría se digne a contestar a mi recurso, dada a las circunstancias que son verdaderamente muy aflitivas.

Ya comprendo la escasez de recursos que tendrá la Sda. Mitra pero yo le suplico, a S. S., remedie mi horrible situación pues ya se imaginará cuál es.<sup>31</sup>

La carta de la señora Morán refleja angustia en sus palabras. Incluso, hasta de manera literal ella describe “la horrible situación” que invita a imaginar la desesperación que la está consumiendo. Y si la súplica no había sido atendida por la sagrada mitra, bien se podía deber a que ese órgano de la iglesia tuviera otros problemas más, por los cuales no ponía atención a una de sus feligreses. Haya sido por atender otras suplicas manifestadas en sus sacerdotes, quienes advertían de la escasez y pedían aumentos; o bien, por las dificultades que atravesaban con los constitucionalistas, debido a los

<sup>29</sup> Smith, Benjamin, “El Señor del Perdón y los matacristos de Oaxaca: la Revolución mexicana desde el punto de vista de los católicos”, *Desacatos. Historias a contraluz. Revista de Antropología Social*, México, septiembre-diciembre de 2010, p. 62.

<sup>30</sup> UAER, AHOCLC-E: 7-28. Entrevista a E. V. G., en Jiquilpan, Michoacán.

<sup>31</sup> AHAG. Carta de María del Refugio Morán, Vda. De Velázquez, donde pide ayuda a la Sagrada Mitra por su precaria situación. Sección: Gobierno. Serie: Parroquias/Lagos. Años: 1911-1933.

ideales anticlericales de estos últimos. El hambre se manifiesta con metáforas en esta carta; salen a relucir los “hijitos” de la señora Morán, como representativos de la fragilidad de la familia ante los embates de la escasez. El punto es que la señora Morán es un claro ejemplo de la situación que se estaba viviendo no sólo en Lagos, sino también en muchas otras partes del país.

En mayo de 1917, el panorama aún no era bueno. Luis Macías describió la pobreza y el hambre que varios habitantes de Lagos de Moreno experimentaron. Según él, los hacendados sólo pagaban a sus sirvientes entre 2 o 3 litros de maíz y unos 6 o 10 centavos. Por ende, “las pobres mujeres andan cortando nopales y raspando magueyes para ajustar la comida”.<sup>32</sup> En algunas rancherías, incluso, el vestuario no alcanzaba para todos, “unos se confiesan y comulgan y se van a prestarles la ropa a los otros, para que puedan ir también a confesarse y comulgar”.<sup>33</sup> Esta situación llevó a Macías a reducir el número de capellanes en la parroquia de Lagos, pues los ingresos no alcanzaban para pagarles.

Sin embargo, hay que notar el detalle de que la gente, pese a todo, intentaba cumplir con sus obligaciones espirituales. Las personas creían que pudiera existir una intervención divina para ayudarles en su situación. O bien, sólo buscaban algo de consuelo ante la cruda realidad que se estaba viviendo. “A pesar del diluvio de miserias que azota a tantos pobres, han estado muy dóciles para el cumplimiento, se les ve muy fervorosos y cantadores”.<sup>34</sup> Debemos recordar que en cierta medida el factor climático repercutió en la escasez de alimentos en Lagos de Moreno y poblaciones vecinas. Pero, desde 1915, las intervenciones de haciendas por el villismo, es decir, el factor humano, también tuvieron un papel importante en las posteriores carestías que provocaron hambruna.

## II. DE LA FALTA DE HIGIENE A LA SALUD COMO DERECHO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917

En el artículo 123 de la Constitución de 1917, se plasmaron los puntos que modificaron las jornadas laborales (8 horas y descanso dominical), el derecho a huelga y un salario mínimo; pero también se mencionan algunos aspectos

---

<sup>32</sup> AHAG. Carta de Luis Macías, donde expresa los motivos por los cuales la sociedad laguense sufre pobreza. Sección: Gobierno. Serie: Parroquias/Lagos. Años: 1911-1933.

<sup>33</sup> *Idem.*

<sup>34</sup> *Idem.*

que, de una u otra forma, hacían alusión al contexto que nos interesa en este trabajo: la salud.

Como se vio en el apartado anterior, la guerra, crisis económica junto al alza en precios de la canasta básica, el hambre y las consecuentes enfermedades, diezmaron a la sociedad que vivía (en mayor medida) los efectos de una conflagración prolongada. Sin embargo, hay que reiterar los puntos establecidos, e innovadores, en el artículo 123 de la Constitución: “obligaba al gobierno federal y estatal a presentar una legislación laboral, incluía leyes sobre salario mínimo, establecía jornadas máximas de ocho horas... estipulaba una serie de medidas para *asegurar condiciones de trabajo higiénicas y seguras...*”.<sup>35</sup> Esta será la primera mención a lo que se refiere a la salud de los mexicanos, tema que será retomado y trabajado en posteriores reformas.<sup>36</sup>

El tema de la salud invariablemente nos lleva al de la higiene, un tópico que está implícito en el apartado de arriba, referente al hambre. La higiene toma su lugar en un contexto donde se reafirma su importancia para evitar enfermedades; a nivel global hubo una campaña que promovía el aseo personal. Dicha promoción era el resultado de una ideología de elite, la cual había descubierto una especie de carta presentación, al mostrarse como ejemplo a seguir, ante sus semejantes menos favorecidos (las clases bajas).

Tal ideología higienista promovida por las clases altas se fue construyendo a lo largo de los siglos XVIII y XIX, cuando las epidemias comenzaron a ser asociadas con el hacinamiento y la suciedad. Una de las primeras formas de detectar tales problemas, aunque parezca irónico, no fue a la vista, sino a través del olfato. “Se sabía que las inmundicias eran causas importantes y se tomaban medidas de limpieza en los arroyos y en las calles, pero... eran preocupaciones aisladas”, hasta que “en medio del discurso racional del siglo XVIII... el olfato adquirió preeminencia, se convirtió en un detector de peligros que ocultaba la atmósfera”.<sup>37</sup> Ante tales descubrimientos y asociaciones sobre enfermedades y mala higiene, comienzan a surgir las figuras de los higienistas; tales personajes emprenden las campañas que intentaron evitar las prácticas cotidianas que producían los problemas de salud, pero también debe mencionarse que en “el seno de las elites [de

<sup>35</sup> Knight, Alan, *op. cit.*, p. 1263. Énfasis añadido.

<sup>36</sup> Para un vistazo amplio a las reformas que se han efectuado en la Constitución de 1917 hasta la fecha, véase: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum\\_crono.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_crono.htm) (fecha de consulta: 2 de octubre de 2016).

<sup>37</sup> Martínez Delgado, Gerardo, “La higiene pública: el gran regenerador y la verdadera panacea”, *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914*. México, Fomento Cultural Banamex-H. Ayuntamiento de Aguascalientes 2008-2010-Pontificia Universidad Javeriana Bogotá-Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2009, p. 101.

donde provenías los higienistas], promotoras y receptoras de la nueva sensibilidad [olfativa], se formó... toda una revolución social que aumentó la segregación entre ricos y pobres”.<sup>38</sup>

Y es que debemos tomar en cuenta que entre la vida cotidiana de los sectores privilegiados y la de los menos favorecidos hay diferencias obvias. Los sectores populares se caracterizaban por el hacinamiento, en habitaciones pequeñas sin ventilación; las personas tenían la costumbre de arrojar todo desecho a las calles, lavar trastos y ropa en fuentes, ríos y otros sitios de abastecimientos acuíferos al cual acudían gran parte de los habitantes. Además, como bien sabemos, la higiene personal tampoco era algo de relevancia. Para la época porfiriana, meses antes de la Revolución, “se creía que los miasmas y su hedor fecal estaba relacionados con la enfermedad [tifo]. Por ello, los más prominentes higienistas mexicanos recomendaban ventilación, lavar vestimentas, el drenado de los lagos y de las aguas estancadas, así como la pulcritud en el hogar y la ropa de cama”.<sup>39</sup>

Aunado a lo anterior, “en temporada de lluvias, las calles se convertían en enormes lodazales, los que se «amalgamaban» con estercoleros y muldares llenos de basura esparcidos por doquier.. La calidad del agua era deficiente y... las autoridades sanitarias realizaban análisis bacteriológicos”.<sup>40</sup> Las recomendaciones de sanear los sitios donde se desarrollaba la vida cotidiana era una idea que no parecía tener eco dentro de una cultura que, pese a ciertos avances en la ciencia médica, no asociaba la falta de higiene con las enfermedades. Con esto no se trata de emitir un juicio de valor que tergiversar la idea sobre la higiene, más bien es intentar comprender la situación en una sociedad que tenía un estilo de vida que no sería cambiado de manera tan sencilla. Como ejemplo podemos citar un fragmento del Informe General, del doctor Enrique Sahagun Cortés, médico de Sahuayo que dio detalles del panorama higiénico y geográfico, pero en 1939:

Muchos enfermos no se curan ni aunque se les asuste y ni manera de hacer que lo hagan a la fuerza; otros se ponen una caja de inyecciones se mejoran y se abandonan; otros se cansan de llevar un tratamiento largo, y por fin a al-

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, pp. 101 y 102.

<sup>39</sup> Tenorio-Trillo, Mauricio, “De piojos, ratas y mexicanos”, *Istor*, núm. 41, verano de 2010, p. 9.

<sup>40</sup> Cuenya, Miguel Ángel, “La salubridad urbana”, *Revolución y tifo en la ciudad de Puebla 1915-1916*, México, Benemérita Universidad de Puebla, 2008, p. 25.

gunos les es imposible por la pobreza en que viven, hay de todo menos gente que se atienda como es debido, salvo raros casos de gente culta y consciente.<sup>41</sup>

Con la descripción anterior, podemos dar cuenta que los procesos de cambios en la sociedad, en este caso de hábitos de cuidados personales e higiene, llegan a ser de mediano a largo plazo; si bien la política higienista viene desde mediados del siglo XIX, ésta no hizo su aparición en poblaciones como Sahuayo hasta entrado el siglo XX, dadas las condiciones particulares, geográficas y sociales.

“Pos, decían que el tifo venía del desaseo, de las personas sí. Porque mucha gente pues, pos antes era muy distinto todo...”<sup>42</sup> Esta afirmación, de María de Jesús Álvarez, quien vivió la época convulsa de la Revolución, reafirma lo descrito por el doctor Sahagun en su informe. Además, Álvarez misma afirma que las enfermedades hoy en día nada tienen que ver con las que padeció junto a sus contemporáneos: “...fiebres biliosas que por la *revolución* que mucha gente se biliaba, se enfermaban el hígado y eso era de lo que moría la gente...”<sup>43</sup> Apoyándonos en el contexto que se ha visto, las fiebres biliosas provocadas por la Revolución se relacionan debido a la escasez de alimentos y a la falta de higiene en las aguas que se utilizaban en la vida diaria. En el caso que se cita, Álvarez era originaria de Jiquilpan, en la región Ciénega de Chapala, y para esos tiempos, el pueblo se encontraba muy cerca del vaso lacustre del mar chapalco.

Ante tales condiciones, tanto geográficas como sociales, las fiebres biliales se hacían presentes por las picaduras de mosquitos, presentes por la presencia de agua en la zona. Hoy se sabe que las fiebres biliales son una variante la malaria. Por otro lado, como bien lo dice la misma María Álvarez, la presencia de la fiebre de tifo se debía a la falta de higiene, y no sólo personal, sino también en los hogares, “la higiene privada, la del interior de las casas, estaba lejos de ser óptima... pues los desechos se arrojaban al exterior, y las acequias muchas veces iban recogiendo a su camino toda la basura de las viviendas y de las calles”.<sup>44</sup> Hubo otros casos donde la pobreza, aumentada por las carestías y falta de alimentos en la época, acentuó las situaciones de mal aseo personal; por ejemplo, el presbítero Luis Macías,

<sup>41</sup> Sahagun Cortés, Enrique, *Informe general que sobre exploración sanitaria de Sahuayo, Michoacán y lugares circunvecinos*, México, UNAM, Facultad de Medicina, Informe de Examen Profesional de Médico Cirujano, 1939, p. 19.

<sup>42</sup> UAER, AHOCLC-31-3:87, entrevista a María de Jesús Álvarez Vda. de S., Jiquilpan, Michoacán el 26 de junio de 1983.

<sup>43</sup> *Idem*. Énfasis añadido.

<sup>44</sup> Martínez Delgado, Gerardo, *op. cit.*, p. 99.

párroco del pueblo de Lagos de Moreno, informó en junio de 1917, que los pobres que asistían a las misas lo hacían de manera intermitente, dado que no tenían ni siquiera qué vestir, por lo que optaban por prestarse las ropas una vez que salían de la iglesia, para que el siguiente pudiera entrar.<sup>45</sup>

Pero la tifo y fiebres biliares no eran las únicas enfermedades de las que debían preocuparse las personas de aquél entonces. Al tiempo que el tifo assolaba la región de los Altos de Jalisco, en Jiquilpan, Michoacán, la gripe española hacía acto de presencia. Esta enfermedad tiene antecedentes antiguos, pues en 1357 hizo su aparición en una población italiana, en Florencia, para después pasar a Sevilla, España, en 1405. Con la llegada de los europeos a nuevas tierras, incluyendo nuestro continente, la gripe española también formó parte de las nuevas enfermedades que se sufrieron en las colonias.<sup>46</sup> Hoy sabemos que tal enfermedad es causada por el virus A (H1N1), pero entre 1917 y 1918, Lourdes Márquez Morfín y América Molina del Villar, refieren que la gripe española también era conocida como la muerte púrpura o peste roja. En su trabajo, estas investigadoras analizan el impacto demográfico ocasionado por tal enfermedad, y citan datos de un periódico del año 1918, *El Demócrata*, para dar un vistazo general al número de muertes en cada estado de la República Mexicana. Para el caso de Michoacán, en octubre de 1918, las muertes diarias se estimaban en 80 personas.

Los testimonios dados por sobrevivientes de aquella época, nos permiten vislumbrar el dolor y temor causados por la gripe: "...esa gripe española era, era arrojar sangre por boca y nariz, pero no creas que poquita, medias bacinicas, charcos en el suelo, a mí me dio, a mí me dio esa gripe española".<sup>47</sup> Es claro que ante estas enfermedades, varias personas no estaban seguras de lo que ocurría. Los síntomas de la gripe española incluyen fiebre de más de 40 grados, dolor agudo en la cuenca de los ojos, dolor en los oídos y la zona lumbar; por supuesto, otros síntomas son las dificultades respiratorias y hemorragias nasales violentas, marcas rojas en los ojos y

---

<sup>45</sup> AHAG. Informe de Luis Macías, donde detalla los efectos de la revolución y le epidemia de tifo en la feligresía de Lagos de Moreno. Sección: Gobierno. Serie: Parroquias. Años 1916-1918. Caja núm. 10, s/f.

<sup>46</sup> Para una mejor comprensión sobre los antecedentes de la gripe española, e impacto demográfico en la Revolución mexicana, véase Márquez Morfín, Lourdes y Molina del Villar, América, "El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México", *Desacatos*, México, núm. 32, enero-abril de 2010, disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-92742010000100010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-92742010000100010) (fecha de consulta: 5 de octubre de 2016).

<sup>47</sup> UAER, AHOCLC-Z1-E: 84/66 PP, entrevista a la señora Irene Aguilera Ordaz, realizada por Griselda Villegas, Jiquilpan, Michoacán.

manchas púrpuras en el rostro. Como bien lo dice otro testimonio, “Cuando estuvo aquí, hubo la fiebre esa que ya era el... *Que da en el cerebro*, que hubo mortandad aquí...”;<sup>48</sup> las fiebres que “dan en el cerebro” son una clara descripción de los síntomas mencionados antes. Algunas poblaciones sufrieron decesos considerables, por lo cual, los habitantes se cuestionaban si debían seguir sus vidas en tales condiciones, u optar por arriesgarse a salir y buscar otros sitios dónde vivir:

Fue el año ‘18 la gripe cayó en Tamazula ya no enterraban en hombros ya no se llevaban los muertos en hombros pues carretones... y los juntaban y había algunos que dician era imposible ya estar en Tamazula y onde quiera oyíamos que dician... que... los muertos... le[s] echaban paladas de tierra... y otro día otra y le tapaban ahí, sabrá Dios que cantidad morirían en Tamazula.<sup>49</sup>

El impacto causado en la población, por estas enfermedades, todavía queda pendiente de estudio. Por ahora, los testimonios dan pie a reconstruir los hechos, partiendo de algunas inferencias que salen al comparar las fuentes de Jiquilpan y Lagos de Moreno.

La mención del posible despoblamiento de Tamazula, es tan solo un ejemplo de reacciones sociales ante los embates del hambre y las enfermedades. En Lagos de Moreno, se informó que debido a la epidemia de tifo, muchas rancherías quedaron desiertas y una gran miseria se notaba en los pobladores sobrevivientes. Aunado a lo anterior, los párrocos que intentaban llegar con sus feligreses para dar los santos óleos, aparte de arriesgarse a sucumbir ante los embates de la tifo, de pronto se enfermaban de derrames biliosos, otro padecimiento del que se habló antes.<sup>50</sup>

Ante este panorama, regresemos a lo estipulado en el artículo 123 de la Constitución de 1917, sobre todo en lo referente al cuidado de la salud e higiene de los obreros. Recordemos que, en la teoría, la Constitución fue innovadora en muchos aspectos, estableciendo leyes y derechos que con anterioridad no se habían plasmado. Pero, ¿esto respondía de verdad a las necesidades de una sociedad que estaba sumergida en diversas crisis, desde lo social, económico y hasta político? Sí, la salud como derecho se estipu-

<sup>48</sup> UAER, AHO, entrevista a Altagracia Vargas Amezcua, realizada por Griselda Villegas. Jiquilpan, Michoacán. Las cursivas son mías.

<sup>49</sup> UAER, AHOCLC-Z1-E: 99/73 PP, entrevista a Socorro Sánchez Ruan. Jiquilpan, Michoacán, 5 de abril de 1984.

<sup>50</sup> AHAG. Carta de Luis Macías al Presbítero José Trinidad Santiago, donde señala las malas condiciones que sufren tanto su feligresía, como sus compañeros eclesiásticos. Sección: Gobierno. Serie: Parroquias. Lagos, Años 1916-1918. Caja núm. 10, s/f.



ló, pero haciendo referencia a un sector de la población: los obreros. ¿Qué ocurría con el resto de los mexicanos? Algunas de las respuestas no se tienen todavía a la mano; se necesita una investigación más profunda que rebasa los propósitos establecidos en la introducción de este trabajo. Pero detengámonos un poco en lo que respecta a las necesidades y la realidad social, frente a lo establecido en la Constitución.

De acuerdo con Alan Knight, las medidas tomadas para la promulgación de la Constitución de 1917, fueron poniéndose a la práctica de una manera lenta, y si queremos “rescatar algo de la importancia real... que la Constitución tuvo en su época, es necesario tener en cuenta las circunstancias en que nació, la naturaleza de sus progenitores y cómo fue el alumbramiento”.<sup>51</sup> Si nos limitamos a los escenarios en los que nació la Constitución, veremos que el contexto, el cual hemos estado explicando durante el desarrollo del presente trabajo, no era un panorama alentador. En la búsqueda de un equilibrio social, la Constitución de 1917 surge como una forma de controlar las dificultades que se atravesaban, no como una planificación nacional que tomara una seria solución ante los embates de la revolución.

Lo anterior se refleja en el propio artículo 123, el cual fue un logro en materia laboral y donde se exigen mejores condiciones sanitarias en las zonas de trabajo, teóricamente hablando. Pero en la práctica, tales disposiciones fueron tomando forma de manera lenta en las siguientes décadas. Se insiste, este tópico da para una reflexión y análisis aparte, pero podemos cerrar citando lo siguiente: “Mientras [los constituyentes] discutían, en Guanajuato la gente moría de hambre”.<sup>52</sup>

### III. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Este trabajo, inicialmente, fue considerado sólo para estudiar una epidemia que afectó en la región de los Altos de Jalisco, el tifo. Sin embargo, el espectro se amplía con una nueva búsqueda de fuentes en la región Ciénega de Chapala, y la hipótesis inicial de la investigación, sobre que el tifo afectó a gran parte del país, se viene abajo. Por ello, se ha optado por realizar un primer acercamiento no a una enfermedad, sino a varios padecimientos que la sociedad mexicana sufrió a causa de la Revolución. Por supuesto, analizar si tales consecuencias fueron consideradas en la Constitución de 1917, ofrece una

<sup>51</sup> Knight, Alan, *op. cit.*, p. 1263.

<sup>52</sup> *Idem.*

oportunidad para lograr un trabajo interdisciplinario entre temas de salud, política e historia.

Considerando las interrogantes planteadas al inicio del trabajo, podemos ver que hubo diferentes variables que conllevaron a sufrir enfermedades, en mayor medida, durante los años de 1915-1918. La crisis económica que provocó una devaluación monetaria, carestía en los precios de la canasta básica, así como el dominio de la regiones por diferentes facciones, las cuales no aceptaban un tipo de billete emitido por el bando contrario, o en el mejor de los casos, los resellaban para que tuviera un valor mucho menor que el inicial. A eso sumemos el factor climático: sequías y heladas que impidieron tener cosechas en ciertas zonas.

El encarecimiento de alimentos y la escasez de los mismos tuvieron sus obvias repercusiones en el hambre. Se padeció en diferentes niveles, pero al final la subalimentación tuvo consecuencias en el organismo de los actores históricos de la época: debilitamiento del sistema inmune y su posterior caída ante el tifo, gripe española, fiebres biliares, etcétera. Lo anterior aunado a entornos poco saludables, debido a la casi nula cultura de higiene. Hacinamiento, acumulación de desechos, drenajes inexistentes y contaminación del agua son tan sólo algunos aspectos que consideraron para entender el desarrollo de las enfermedades.

No se respondió del todo si hay una conexión argumentada entre las epidemias vistas en este trabajo, y lo establecido en el artículo 123 de la Constitución de 1917; a lo sumo, podemos tener algunas inferencias, pero harán falta más fuentes que den pie a un mejor análisis y, por ende, a una propuesta mejor trabajada. Lo que sí queda claro es que la consideración de tener mejores condiciones higiénicas en las zonas de trabajo, fue un primer paso que desembocaría en posteriores reformas que dieran a los mexicanos el derecho a la salud.

#### IV. FUENTES

Archivo de la Casa de Cultura Jurídica de Jalisco (ACCCJJ).

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG).

Archivo Histórico de Jalisco (AHJ).

CUENYA, Miguel Ángel, *Revolución y tifo en la ciudad de Puebla 1915-1916*, México, Benemérita Universidad de Puebla, 2008.

ELIAS, Norbert, *La soledad de los moribundos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

FRANCO RUBIO, Gloria A., *Cultura y mentalidad en la Edad Moderna*, Sevilla, Mergablum Edición y Comunicación, 1999.

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum\\_crono.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_crono.htm).

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-92742010000100010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-92742010000100010).

KNIGHT, Alan, *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

MARTÍNEZ DELGADO, Gerardo, *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914*, México, Fomento Cultural Banamex-H. Ayuntamiento de Aguascalientes 2008-2010-Pontificia Universidad Javeriana Bogotá-Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2009.

National Archive Washington (NAW).

SAHAGUN CORTÉS, Enrique, *Informe general que sobre exploración sanitaria de Sahuayo, Michoacán y lugares circunvecinos*, México, UNAM, Facultad de Medicina, Informe de Examen Profesional de Médico Cirujano, 1939.

SMITH, Benjamin, “El Señor del Perdón y los matacristos de Oaxaca: la Revolución Mexicana desde el punto de vista de los católicos”, *Desacatos. Historias a contraluz. Revista de Antropología Social*, México, revista cuatrimestral, septiembre-diciembre de 2010, CIESAS, 2010.

TENORIO-TRILLO, Mauricio, “De piojos, ratas y mexicanos”, *Istor*, núm. 41, verano de 2010.

Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), Archivo de Historia Oral (AHO).